

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000694
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2872407
 DEMANDANTE: AMERICAN HOME MORTGAGE SERVICING
 DEMANDADO: CARRIE DRAUGHIN Y MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO NOMINO DE REAL ESTATE MORTGAGE NETWORK, INC.
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE DICIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 152 Clark Place, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1 Bloque: 48
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' de ancho x 100' de largo
 Cruce de Calle Más Cercano: Second Street
 Embargos Previos: Ninguno
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 25/100 (\$429,861.25)
 ABOGADO: STERN, LAVINTHAL, FRANKENBERG, LLC
 105 EISENHOWER PARKWAY
 SUITE 302
 ROSELAND, NJ 07068
 1-973-797-1100
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 37/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$482,820.37
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 2/28/13 - 3/14/13 \$244.02

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000695
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) DJ14584412
 DEMANDANTE: GRAND MANOR CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC.
 DEMANDADO: WALTER H. GORDON Y DENEEN GORDON
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE OCTUBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 36 East Grand Avenue, Unit 32, Rahway, NJ 07065
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 397
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 20' x 110'
 Cruce de Calle Más Cercano:
 Propiedad conocida como Grand Manor Condominium Association, Inc. en el Lote 2, Bloque 397, dicha Unidad aparece descrita más explícitamente en el Libro de Títulos de Propiedades y archivado en la Oficina de la Escribanía del condado de Union, el 12 de mayo, 1989, Libro 3597 en la página 1, etc.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 20/100 (\$8,556.20)
 ABOGADO: McGOVERN LEGAL SERVICES, LLC
 850 ROUTE 1
 NORTH BRUNSWICK, NJ 08902
 1-732-246-1221
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 98/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$8,777.98
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 2/28/13 - 3/14/13 \$177.86

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000703
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F727790
 DEMANDANTE: ONEWEST BANK, FSB
 DEMANDADO: STEPHANIE DAVIS (ALIAS) S.L. DAVIS
 FECHA DE LA VENTA: 3 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 2911 Vauxhall Road, Union, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1.11 Qual. C0011 Bloque: 4808
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) Condo
 Cruce de Calle Más Cercano: Valley Street
 Venta Sujeta a: \$0.00
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 34/100 (\$426,746.34)
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.
 216 HADDON AVENUE
 SUITE 303
 WESTMONT, NJ 08108
 1-856-858-7080
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 96/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$444,276.96
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 2/28/13 - 3/14/13 \$208.66

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000707
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F40473-09
 DEMANDANTE: WACHOVIA BANK, NATIONAL ASSOCIATION
 DEMANDADO: SARGRAM PARTNERS, LLC, ZLV ENTERPRISES, INC. (FUNCIONANDO COMO) RAAGINI RESTAURANT, ASHA MITTAL, Y HARMESH K. MITTAL
 FECHA DE LA VENTA: 10 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 10 DE OCTUBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Mountainside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1085 U.S. Highway 22, Mountainside, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 23
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente)
 Cruce de Calle Más Cercano:
 Partiendo de un punto en la línea sureste de la Ruta No. 22 Este que hace la línea divisoria entre terrenos n/1 Carlgon y terrenos n/1 DeCarlo; y desde ahí
 1) Sur 38 grados 02 minutos Este, una distancia de 157.48'; y hacia el
 2) Norte 49 grados 47 minutos Este, una distancia de 195.86' hacia la línea suroeste de Mill Lane; y hacia

3) Lo largo de la línea suroeste de Mill Lane, Norte 40 grados 13 minutos Oeste, una distancia de 122.06'; y hacia
 4) Lo largo de la curva a la izquierda con un radio de 25.0', una distancia en arco de 38.32'; y hacia
 5) Norte 38 grados 02 minutos Oeste, una distancia de 4' hacia la línea sureste de la Ruta No. 22 Este; y hacia
 6) A lo largo de la línea sureste de la Ruta 22 Este, Sur 51 grados 58 minutos Oeste, a una distancia de 166.09' hacia el punto de partida.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 09/100 (\$841,694.09)
 ABOGADO: ROSNER NOCERA & RAGONE - ATTORNEYS
 4105 U.S. HIGHWAY 1 - SUITE 16
 MONMOUTH JUNCTION, NJ 08852-2157
 1-609-520-9060
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON 45/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$1,054,206.45
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/4/13 - 3/28/13 \$225.76

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000721
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F603212
 DEMANDANTE: ONEWEST BANK, FSB
 DEMANDADO: MANUEL M. DUTAN
 FECHA DE LA VENTA: 10 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 747 Jersey Avenue, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1098A Bloque: 10
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 125' x 33.78'
 Cruce de Calle Más Cercano: Bellevue Street
 Venta sujeta a: \$0.00
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 57/100 (\$554,278.57)
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.
 216 HADDON AVENUE
 SUITE 303
 WESTMONT, NJ 08108
 1-856-858-7080
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$568,851.00
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/14/13 - 3/28/13 \$208.26

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000730
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1726408
 DEMANDANTE: AMERICAN HOME MORTGAGE SERVICING, INC., UNA CORPORACION DE DELAWARE; ANTES CONOCIDA COMO AH MORTGAGE ACQUISITION CO., INC.
 DEMANDADO: LAQUAN JOHNSON; LATOYA JOHNSON; SU ESPOSA; 568 WALNUT ST. TRUST- LARISSA FERNANDEZ COMO FIDECOMISO Y NO PERSONALMENTE BAJO LAS PROVISIONES DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO CON FECHA DEL 25 DE MARZO 2008; ESTADO DE NEW JERSEY; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS
 FECHA DE LA VENTA: 10 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 7 DE DICIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 568 Walnut Street, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1330 W12 Bloque: 12
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' x 172' (irregular)
 Cruce de Calle Más Cercano: Mary Street
 Embargos previos: Ninguno
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE CON 96/100 (\$333,714.96)
 ABOGADO: STERN, LAVINTHAL, FRANKENBERG, LLC
 105 EISENHOWER PARKWAY
 SUITE 302
 ROSELAND, NJ 07068
 SHERIFF RALPH FROELICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y CUATRO CON 41/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$401,094.41
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/14/13 - 3/28/13 \$258.26

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000760
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05641910
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: HENRY RUIZ, KAROL RUIZ
 FECHA DE LA VENTA: 10 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 14 DE FEBRERO DE 2013
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1410 South Wood Avenue, Linden, New Jersey
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 29,130 & 1015 Bloque: 545
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 100' x 25'
 Cruce de Calle Más Cercano: 75' distantes de Fifteenth Street
 Intereses Superiores (si alguno): Ninguno
 Embargos previos: Ninguno
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 79/100 (\$363,916.79)
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856- 802-1000
 SHERIFF RALPH FROELICH

Sentido deceso, en Miami, del Dr. Enrique Huertas

Profunda pena ha producido en el exilio cubano el deceso del doctor Enrique Huertas, presidente fundador del Colegio Médico Cubano Libre, en el Exilio, ocurrida el martes cinco a consecuencia del mal de Parkinson. Sus funerales fueron una demostración de duelo en la comunidad de Miami. Fue velado el miércoles seis en la Funeraria Caballero-Rivero Wooland, en la calle ocho y sepultado en el Cementerio Flager Memorial Park, después de una misa, en su honor, en la iglesia católica Saint Michael, el jueves, a las diez de la mañana.

Huertas contaba al morir 86 años de edad, era natural de Manicragua, Las Villas, donde su padre Enrique Huertas Sr., también médico, ejercía la profesión entre Manicragua y Baez. Después de su primera enseñanza en su pueblo natal se trasladó a Santa Clara donde cursó la segunda enseñanza en la Escuela de los Hermanos Maristas. Fue entonces que se trasladó a La Habana donde se graduó de doctor en Medicina en 1952, en la especialidad de radiología. Sus dos hermanos menores también estudiaron medicina y sus abuelos pelearon en las guerras de independencia.

Con grandes inquietudes en su vida estudiantil fue, sin lugar a duda, un líder de la juventud de su época. Fue electo presidente de la FEU (Federación Estudiantil Universitaria) en cuya etapa expulsó a



Dr. Enrique Huertas

los comunistas de dicha organización. Al participar con un grupo de estudiantes en una manifestación contra Fulgencio Batista, en el 1957, fue arrestado y salió al exilio. Tras breve estancia en Venezuela pasó a New York y St. Louis en 1958.

A la caída de Batista regresa a la Habana. Convencido de que Fidel Castro, a quien conocía perfectamente, llevaría el país a su destrucción, por la vía del comunismo, volvió de nuevo al exilio, con su esposa la doctora Nancy Mas Huerta y sus hijos, en 1960.

En 1964 funda, con un grupo de 87 médicos el "Colegio Médico Cubano Libre en el Exilio". En 1967 ingresaron en la Asociación Médica Mundial, enfrentándose a la delegación comunista en un Congreso de la Asociación, de donde fueron expulsados.

En 1978 fue electo presidente de dicha Asociación Médica Mundial. Huertas fue reconocido en la comunidad por organizar el primer Congreso Médico Cubano en 1971, en

Miami y las 20 subsecuentes convenciones que se realizaron, cada dos años, hasta el 2012. Los congresos lograron reunir a líderes científicos a nivel mundial para discutir avances de la medicina y los derechos humanos en Cuba.

En el exilio el doctor Huertas tuvo larga ejecutoria de denuncia contra el régimen comunista de Cuba. Presidió el Banco "José Martí", por los "70, un proyecto para unir a los cubanos contra la tiranía en Cuba.

Tuvo magníficas relaciones con el Colegio Nacional de Periodistas de Cuba en el Exilio, por cuya profesión sentía gran devoción, siendo en varias ocasiones el orador del evento de Conmemoración del Día del Periodista. En los últimos años producía programas radiales para latinoamérica, por las noches y, durante el día, atendía el Colegio Médico.

Parte de esta información fue ofrecida por el doctor Enrique Huertas, Jr. y el colega periodista Agustin Alles Soberon, condiscípulo del Dr. Huerta, en su natal Manicragua, Baez, L.V.

En "La Voz", donde el Dr. Enrique Huertas siempre tuvo apoyo y amigos, hacemos llegar nuestra condolencia a su viuda Dra. Nancy Mas Huertas, su hijo el Dr. Enrique J. Huertas Jr., sus hijas Sarah y Nancy, sus nietos y bisnietos. Descanse su alma en la paz del Señor.

(Reportó para La Voz Abelardo Garcia-Berry)

Muere el Dr. Juan Clark, figura del Exilio Cubano

El miércoles 27 de Febrero falleció, en Miami, el profesor Juan Clark, a consecuencia de prolongada dolencia. Natural de La Habana contaba 74 años al morir. Desde muy joven, siendo estudiante universitario, inició sus actividades contra los comunistas hasta finalmente venir al exilio enrolándose como paracaidista en la expedición de la Brigada 2506 a Bahía de Cochinos. "Juan fue uno de los miembros más prominentes de la unidad de paracaidistas, muy querido por todos y un hombre muy inteligente", dijo el ex presidente de la brigada Félix Rodríguez. Capturado finalmente junto a otros 1,173 miembros de la Brigada, pasó unos 20 meses en las cárceles cubanas hasta que Castro recibió el rescate de \$53 millones que había exigido, y puso en libertad a la mayoría de los expedicionarios.



Dr. Juan Clark

Terminada la etapa de Girón Juan Clark regresa a Miami donde estudia sociología y llega a ser profesor emérito del Miami Dade College. Su lucha no cesó con el destierro, primero con las armas y luego la palabra, sus estudios para documentar y desmascarar las metiras del régimen de Castro no cesaron hasta sus últimos días. Es citado como ejemplo de ese esfuerzo permanente de Clark por una Cuba democrática, su libro "Cuba, mito y realidad: Testimonios de

un pueblo", publicado en 1999.

Clark fue el académico que mas estudios ha realizado sobre el proceso demográfico del éxodo cubano. Escribió, además, dos libros sobre la Iglesia Católica en Cuba y el año pasado fue responsable de un capítulo de un nuevo libro: "Cubans: and Epic Journey (Cuba una travesía épica)" sobre la lucha para liberar a Cuba. El libro fue parte de un proyecto dirigido por el grupo Facts About Cuban Exiles (Hechos sobre los Exiliados Cubanos FACE).

El cadáver de Juan Clark estuvo expuesto en la Funeraria Caballero-Rivero Wooland, en la 117 Ave. del S.W. el lunes cuatro. El sepelio tuvo lugar el martes cinco, después de una misa, de cuerpo presente, en horas de la mañana, en la Iglesia Católica St. Louis.

Nuestra sentida condolencia a su viuda, Clara de Leon, sus hijos Juan y José Alberto Clark y sus nietos. En paz descanse el profesor Juan Clark

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE CON 84/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$369,712.84
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/14/13 - 3/28/13 \$208.22